



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL "REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU", DE FECHA DE 12 DE FEBRERO DE 2026.

<p>ASISTENTES</p> <p><b>PRESIDENTA:</b> Excma. Sra. Dña. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p> <p><b>VOCALES:</b> Ilmo. Sr. Juan Antonio Lorca Sánchez, Secretario General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes. Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Martínez Carrasco, Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Director General de Deportes y Apoderado de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.</p> <p><b>SECRETARIA:</b> Sra. Dña, María Apolonia Font Sanmartín, Directora Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaría General Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p>	<p>Siendo las 13: 00 horas del día 12 de febrero de 2026, debidamente convocados en fecha 04 de febrero de 2026, y estando presentes, o representados, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, relacionados, todos mayores de edad, de nacionalidad española y con domicilio social en avenida Mariano Ballester, 2 de Los Alcázares (Murcia), queda válidamente constituida para tratar los asuntos del siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación de la propuesta de Contrato Programa de 2026 de la mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.</li><li>2. Aprobación e inclusión en la Oferta de Empleo Público 2026 de una plaza de Oficial 2ª de Mantenimiento.</li><li>3. Aprobación de las tarifas del año 2026.</li><li>4. Ruegos y preguntas.</li></ol>
--	---

Comienza la sesión D. Francisco Javier Sánchez López, apoderado de Región de Murcia Deportes SAU y vocal del Consejo de Administración, manifestando que D. Juan Francisco Martínez Carrasco ha delegado su voto en su favor, conforme al documento de delegación debidamente firmado, que se incorpora a la presente acta.

D. Rafael Alcazar Corona, en calidad Director-Gerente procede a explicar el punto primero del orden del día relativo a la aprobación de la propuesta de Contrato-Programa de 2026 de la mercantil Región de Murcia Deportes SAU. Indica, en primer lugar, que previo informe favorable de los Servicios Jurídicos se procedería a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), seguidamente se procede a realizar un breve resumen de su contenido.

Don Francisco Javier Sánchez Lopez puntualiza que el Contrato Programa de 2026 es sustancialmente similar al correspondiente al ejercicio 2025, introduciendo como principal novedad el ajuste del régimen de becas destinadas a deportistas de mayor nivel, reforzando así la apuesta por la excelencia deportiva. Asimismo, indica que las plazas que queden libres serán objeto de venta.

Sometido dicho punto a su votación, el Consejo de Administración acuerda su aprobación por unanimidad

A continuación, y siguiendo en el orden del día, se aborda el punto segundo sobre la aprobación e inclusión en la Oferta de Empleo Público 2026 de una plaza de Oficial 2ª de Mantenimiento. Rafael Alcazar Corona informa que, tras la concesión de una excedencia voluntaria sin derecho a reserva del puesto solicitada por



el trabajador que ocupaba dicha plaza, se ha iniciado el procedimiento para la cobertura de la vacante, correspondiente a la tasa de reposición del ejercicio 2026 de la mercantil. Expone seguidamente el itinerario procedimental a seguir, siendo el siguiente trámite la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) de la Oferta de Empleo Público 2026, una vez aprobada en la presente sesión.

Se procede a su votación y se aprueba por unanimidad la Oferta de Empleo Público 2026.

Seguidamente, Don Francisco Javier Sánche Lopez expone el punto tres relativo a la aprobación de las tarifas del año 2026. Indica que se aplica la actualización correspondiente al índice de Precios de Consumo (IPC), fijado para el año 2025 del 2,9%. Asimismo, informa de la incorporación de nuevas tarifas correspondientes a las habitaciones presurizadas para entrenamiento en altura, proyecto pionero en España, así como el uso de la grúa motorizada.

Se somete a votación de los miembros del Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad.

No se formulan ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Se da por finalizado el Consejo de Administración a las 13:15 horas, quedando aprobado por unanimidad el acta.

Carmen María Conesa Nieto  
Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y  
Deportes.

María Apolonia Font Sanmartín  
Directora Unidad de Coordinación de Servicios de  
la Secretaría General Consejería Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes.

(documento fechado y firmado electrónicamente)